



INSTITUTO CRISTIANO EVANGÉLICO ARGENTINO

Entidad Propietaria: MISIÓN EVANGÉLICA EN VILLA REAL

Asociación Civil Decreto N° 15433/45

Incorporado a la Enseñanza Oficial

Nivel Inicial DIEGEP 2207 - Apte. Est. 100%

Nivel Primario DIEGEP 797 - Apte. Est. 100% - Nivel Secundario DIEGEP 4935 - Apte. Est. 100%

4 de Noviembre 5020 - (1682) Villa Bosch - Ptdo. 3 de Febrero - Pcia. De Bs. As - Tel. (11)4759-1850/8755 - Email: icea@icea.edu.ar

INTRODUCCIÓN

La opción por nuestra Escuela implica que, tanto padres, alumnos, docentes y personal no docente y otros colaboradores, respeten este ideario, haciendo posible la consecución de su contenido.

Nuestra pedagogía se apoya en una comprensión cristiana bíblica del ser humano y se inscribe en el marco evangelizador de la Iglesia Cristiana Evangélica en Villa Real.

La Misión, Visión y Valores, basados en el Ideario del ICEA, dejan marcados el respeto y el amor por el alumno como centro de nuestra actividad educativa, que nos guía a potenciar la excelencia académica mediante una atención personalizada que permite a cada alumno desarrollar sus propias estrategias de aprendizaje.

La libertad de enseñanza que proclama la Constitución Nacional, va unida de modo inseparable a nuestro derecho, como escuela pública de gestión privada, para establecer, dentro del respeto a la legislación vigente, su proyecto educativo institucional.

Nuestra propuesta educativa pretende prestar una atención equilibrada a las dimensiones cognitivas, afectivas, sociales, profesionales, éticas y espirituales, de modo que nuestras aulas proporcionen un equipaje de fortalezas personales, actitudes, convicciones y criterios válidos para toda la vida.

Entendemos la educación como un progresivo aprendizaje que conduce de forma gradual al conocimiento siempre creciente de toda la realidad, especialmente del saber del hombre y el saber de Dios.

Desarrollamos las competencias educativas, privilegiando la competencia espiritual en las aulas y en otros espacios educativos.

Afirmamos de forma práctica que la interculturalidad representa un espacio privilegiado de encuentro humano y conlleva las exigencias morales de la libertad, el respeto y la complementariedad.

Favorecemos la enseñanza personalizada, despertando las capacidades individuales y respetando los ritmos de cada uno, para que nuestros alumnos sean los autores de su propia educación.

Postulamos en el marco del proyecto educativo institucional nuestros propios desarrollos curriculares y realizamos sus adecuaciones para responder a las particularidades y necesidades de su alumnado y su entorno.

Promovemos una educación sexual integral, ajustada a los principios y valores que surgen de la Palabra de Dios. (ver anexo adjunto)

Contribuimos al despliegue de las aptitudes personales, estimulando la libertad y la responsabilidad, el diálogo, la creatividad y la investigación científica.

Brindamos a los/as estudiantes con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

Aseguramos a nuestros docentes la posibilidad de contar con espacios institucionales destinados a elaborar sus proyectos educativos comunes.

Afirmamos que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños y adolescentes, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, Articulamos procesos de autoevaluación institucional con el propósito de revisar las prácticas pedagógicas y de gestión.

Desarrollamos prácticas y espacios de mediación que contribuyan a la resolución pacífica de conflictos.

IDEARIO INSTITUCIONAL

El Instituto Cristiano Evangélico Argentino es una institución educativa evangélica, perteneciente a la F.E.C.E.A. (Fundación Educacional Cristiana Evangélica Argentina) y por lo tanto comparte con las escuelas cristianas evangélicas en sus distintos niveles el objetivo de servir a la juventud de nuestra Patria, por medio de la difusión de los principios evangélicos tanto en su dimensión espiritual trascendente, como en la proyección de esos principios en valores cristianos que contribuyan a dignificar el hombre como persona, la consolidación de la familia, el respeto a los valores morales, el mejoramiento social, el progreso comunitario y educativo, el respeto mutuo, la búsqueda de la paz, el amor y la honestidad y todos aquellos valores intrínsecos al mensaje del Evangelio de Jesucristo, contenido en la Biblia, a la que reconocemos como Palabra de Dios.

Por las razones expuestas:

1. El ideario del INSTITUTO CRISTIANO EVANGÉLICO ARGENTINO, se basa en el ideario de la Fundación Educacional Cristiana Evangélica Argentina (FECEA).

1.1. Concebimos el ideario de FECEA, como una síntesis de los principios básicos que definen la identidad de las instituciones educativas cristianas evangélicas.

1 .2. El ideario de las escuelas evangélicas, en su nivel conceptual establece una base trascendente que justifica y sustenta el proyecto educativo. Esta base se concreta en los principios teológicos y filosóficos reunidos en la DECLARACIÓN DE FE de la Iglesia Cristiana Evangélica en Villa Real.

- 1- Creemos en la Biblia, única revelación escrita de Dios, personal y eterno, como la única autoridad, infalible palabra de Dios (2° Tim. 3: 16)
- 2- Creemos que hay un Dios, eternamente existente en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. (Génesis 1:11 - Mateo 28: 19 - 2° Corintios 13: 14)
- 3- Creemos que Jesucristo es Dios (Juan 10: 33) que nació de la virgen María; que vivió sin pecado (Hebreos 7:6) que hizo milagros, que murió como sacrificio en lugar de todos los hombres (1° Cor. 15: 3), que resucitó al tercer día triunfando de la muerte (1° Cor. 15: 4); que subió al cielo, y, se sentó a la diestra de Dios Padre (Marcos 16: 19); que volverá pronto a Buscar a su iglesia y a reinar con poder y gloria (Hechos 1:11).
- 4- Creemos que para su salvación, el hombre por su naturaleza y conducta pecadora necesita solamente la acción regeneradora del Espíritu Santo, y que cada hombre es justificado por su fe en la obra de la sangre de Jesús y sólo por la Gracia de Dios (Juan 3: 16-19; 5:24; Rom. 3: 23; 5: 8-9; Efesios 2: 8-10; Tito 3:5).
- 5- Creemos en la Resurrección de los salvos y los perdidos, los primeros a resurrección de vida y los segundos, a resurrección de condenación (Juan 5: 28-29).
- 6- Creemos que todos los creyentes en Jesucristo están unidos en Él (Rom. 12: 4-5; 1°Cor. 12: 12-13)
- 7- Creemos en el trabajo actual del Espíritu Santo, que mora en cada creyente para producir la madurez de cada uno a la imagen de Cristo (Romanos 8: 13-14; Efesios 4: 30; Efesios 4:10)
- 8- Creemos que Cristo es el Señor de la Iglesia, comprada por su sangre. A esta Iglesia encargó la tarea de anunciar el Evangelio a toda criatura, y que este deber es asimismo responsabilidad de cada creyente (Hechos 20: 28; Mateo 28: 18).
- 9- Creemos que cada Iglesia local ha sido bendecida con dones dados a sus miembros los que deben usarlos para el logro de la misión de la Iglesia (Romanos 12: 6-8).

1.3. De acuerdo con estos principios, nuestro Instituto se define como confesional cristiano evangélico. Los principios evangélicos, sustentados en la Biblia, animarán nuestro proyecto educativo, nuestras decisiones y nuestras relaciones dentro de la comunidad educativa.

1.4. Definimos nuestra misión en los siguientes propósitos:

- * Formar a los educandos de manera integral, proyectándonos en su práctica futura, en la afirmación de la dignidad de cada persona como ser trascendente y responsable ante Dios, sus semejantes y ante sí mismo, como resultado de una educación personalizada, basada en la Verdad y los valores absolutos que surgen de la Biblia, Palabra de Dios.
- * Llevar a los alumnos a la comprensión del mensaje del Evangelio transformador de Jesucristo, a través de Jesucristo, tal como se encuentra revelado en las Sagradas Escrituras.
- * Contribuir a una clara percepción de la Verdad, ofreciendo el modelo axiológico bíblico, para una conducta socialmente responsable que sirve a la extensión del Reino de Dios en una sociedad justa, moralmente encausada en la obediencia a Dios y el cumplimiento de sus mandamientos.

1.5. **Concepto de hombre:**

Definimos al hombre como un ser libre, en relación personal con Dios y cuya suprema justicia y rectitud consiste en obedecer voluntariamente a la ley de Dios; el hombre es una criatura pecadora y herida, llamada a la vida divina y a la libertad de la gracia, por el amor Redentor. "

La Biblia dice: "Y creó Dios al hombre a su imagen Por razón de su origen el hombre es un ser trascendente. Viene de Dios y va a Dios. Por estos fundamentos la suprema finalidad del hombre es su salvación y la razón de su vida es glorificar a Dios y disfrutar de su gozo para siempre.

Reconocemos al hombre como ser en relación, abierto al otro, al prójimo, por lo cual la educación debe hacerlo un servidor de otros hombres. Es un ser social, que tiene la necesidad de comunicarse y participar de un proyecto común con los otros.

El hombre es el único que mediante el desarrollo de su creatividad y capacidad crítica, a través del conocimiento y la acción puede modificar y dominar las cosas, hacer uso de su libertad. La libertad de iniciativa, la capacidad de optar y de aceptar con responsabilidad, son posibilidades de la persona.

El hombre es un ser individual: cada hombre es diferente de los demás, posee una característica singular que lo hace capaz de originalidad y creatividad personal. El hombre puede gobernarse a sí mismo por su inteligencia y su voluntad. Por su inteligencia, abarca el gran universo y por su voluntad puede darse libremente en amor a otros seres.

El hombre, gracias a su condición de ser trascendente, es capaz de elaborar una estructura integrada a un marco de normas morales.

1.6. La educación del hombre tiene sentido terrenal y eterno, sólo cuando acerca al hombre a Dios, en quien encuentra el sentido de la vida, notándose el poder de Dios para alcanzar y llevar una existencia plena, libre y de servicio voluntario.

2. El ideario de ICEA, en su nivel objetivo se propone orientar la acción educadora en el marco de los valores absolutos anclados en el inmutable y eterno Dios y la revelación de su verdad en las Sagradas Escrituras.

2.1. Adhiere, por lo tanto a la educación personalizada, que implica la consideración de cada educando como persona, o sea con las notas esenciales de singularidad, autonomía, apertura, creatividad, libertad, comunicación, según la imagen de Dios en el hombre.

2.2. En función de su fundamento cristiano, sostenemos la prioridad de la persona con respecto a la institución.

2.3. Este tipo de formación tiende a la formación de un ser integral, en el que el desarrollo espiritual guarda armonía con el desarrollo intelectual, profesional y humano de modo que enriquezca y unifique al ser y la vida humana, haciendo consciente al educando de sus limitaciones y posibilidades, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo.

2.4. Esta formación integral del educando, debe buscar suplir todas sus necesidades, en los que se refiere a su desarrollo físico, mental e intelectual, y en especial, el desarrollo hacia la madurez espiritual como cristianos.

3. El ideario de ICEA, en su nivel normativo, se propone ofrecer una educación pautada por las demandas éticas del evangelio.

3.1. Todas las personas que son involucradas en la gestión y la docencia, deberán mostrar a sus alumnos, en su estilo de vida y su enseñanza, un compromiso personal con el Señor Jesucristo.

3.2. Respetuosos de las autoridades establecidas por Dios (Romanos 13:1), estamos comprometidos, como institución, en velar por el cumplimiento de las normas y pautas emitidas por las autoridades nacionales y jurisdiccionales del sistema educativo para la implementación de la nueva Ley Federal de Educación, para el desarrollo de la labor educativa dentro del Instituto.

3.4. En concordancia con su concepto de hombre, la institución debe velar por establecer un sistema normativo en el que cada miembro de la comunidad, tanto docentes como alumnos y familias desarrollen su capacidad de elección en virtud de la autonomía propia del educando como ser en libertad (principio de sus propias acciones y responsables por las mismas)

4. El ideario de ICEA, en su nivel práctico se concreta en su concepción curricular.

4.1 Asumimos, como Escuela Cristiana, la responsabilidad de enseñar los contenidos curriculares básicos propios de cada asignatura, nivel y especialidad, como parte de la Total Verdad de Dios. Creemos en un mundo del conocimiento coherente con el mensaje bíblico, de modo que es posible el desarrollo científico y técnico en libertad, buscando la integración de la verdad académica y el compromiso con la verdad de la Biblia.

4.2. El diseño de nuestro Currículo, a nivel institucional, reserva un lugar central para la formación espiritual con base en el estudio de la Palabra de Dios, a fin de formar un egresado que pueda servir a la sociedad por medio de una profesión que encuentra su pleno sentido en su dimensión cristiana.

4.3. Los fundamentos bíblicos serán enseñados en forma transversal y como asignatura, a fin de que el alumno pueda incorporarlo a su vida diaria, y reflexionar teológicamente sobre ellos.

5. Por último, el ideario de ICEA, en su nivel empírico da sustento a programas y actividades en los que los alumnos, docentes y otros miembros de la comunidad, actúen cooperativamente para el logro de fines y objetivos.

5.1. Los programas y actividades que se proyectan y diseñan, tienen como objetivo final el pleno desarrollo de las potencialidades del alumno, la proyección de la acción educativa y el servicio a la comunidad.

5.2. Los programas y actividades desarrolladas por ICEA, han de ser coherentes con los principios derivados de la Palabra de Dios y sus implicaciones axiológicas, tanto en los roles y acciones que desempeñen los miembros de la comunidad, como en las metodologías que se elijan y las pautas que se establezcan para la conducción y la evaluación.

Objetivos Institucionales:

- ◆ *Llevar a los educandos, a sus familias y a la comunidad, a la comprensión del mensaje transformador de Jesucristo, tal como se haya revelado en las Sagradas Escrituras.*
- ◆ *Desarrollar integralmente la formación de la personalidad de los alumnos, con un carácter que le permita abrazar los valores de la Palabra de Dios.*
- ◆ *Guiar al alumnado en el conocimiento de los distintos saberes de la cultura de nuestra Nación y de la humanidad, desarrollando en ellos un espíritu crítico de comprensión.*

Anexo sobre Educación Sexual Integral

El Instituto Cristiano Evangélico Argentino, como escuela pública de gestión privada, en la Provincia de Buenos Aires, está abierta a la comunidad sin distinción de credo, procedencia, y/o condición, adoptando el principio de no discriminación en el acceso y trayectoria educativa de los estudiantes en un marco de sana convivencia y de respeto de la libertad de conciencia.

La decisión familiar de matricular a sus hijos en nuestra escuela, implica prestar conformidad al ideario institucional plasmado en su Proyecto Educativo Institucional, al estilo de sus prácticas pedagógicas y a la enseñanza de valores y contenidos distintivos propios de la cosmovisión cristiana bíblica.

La educación sexual integral constituye un aspecto imprescindible de la trayectoria escolar de los estudiantes a los efectos de: a) contribuir a su *formación armónica, equilibrada y permanente articulando aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos*, b) promover *un ejercicio responsable de la sexualidad* y c) prevenir *problemas de salud sexual y reproductiva* tal como lo establece la ley de Educación Sexual Integral N° 26.150, que regula el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

La educación sexual integral está incorporada en nuestro Proyecto Educativo Institucional desde 1963, (año de su fundación) Es desarrollada, desde una perspectiva cristiana bíblica, por nuestro equipo pedagógico con la colaboración de profesionales (médicos, psicólogos, pedagogos, abogados, consejeros pastorales, y otros), *asegurando la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados*, con la responsabilidad, delicadeza y gradualidad que exige el respeto de los momentos evolutivos de niños, niñas y adolescentes para su formación integral en el marco ético y espiritual propuesto (Ley N° 26.150 Art.5).

El Instituto Cristiano Evangélico Argentino reconoce a la familia como primera y principal educadora de sus hijos, tal cual lo indica el texto bíblico, y en consonancia con la normativa procedente de Tratados, Declaraciones, Convenciones, legislación nacional y provincial. Dicho marco legal reconoce a la familia

- 1) el derecho a escoger el tipo de educación que habrá de darse a los hijos,
- 2) el derecho a que ellos reciban educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones,
- 3) el derecho a escoger para los hijos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquellas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza.

Tomamos en cuenta los marcos legales normativos internacionales, nacionales, Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que aseguran esos derechos y responsabilidades.

El Instituto Cristiano Evangélico Argentino promueve, acompaña y fortalece a la familia en el ejercicio de su rol, en relación con la educación en general y con la educación sexual en particular, a través de sus equipos de profesionales y del Departamento de Orientación Integral.